

El castillo y las murallas de Burgos

Otra de las páginas oscuras de la historia de la ciudad de Burgos, es el averiguar el origen y vicisitudes de su Castillo de Flores o de la Blanca y de sus murallas. Desentendiéndonos de las opiniones vertidas acerca de las distintas fundaciones que se atribuyen a la ciudad sin fundamento alguno, pues ni de las excavaciones practicadas en su recinto ni de los documentos que poseemos podemos remontar su existencia como ciudad y cabeza de Condado, más allá de la era de 922 o año de Cristo 884, en que según el Cronicón Burgense y los Anales Compostelanos e historiadores como el Arzobispo D. Rodrigo, Berganza, Palacios y otros «Populavit Burgos Didacus comes per mandatum Regis Alfonsi», nos vamos a fijar en el conde Don Diego Rodríguez Porcelos, por aparecer como el verdadero repoblador de Burgos y el que rodeó a ésta de fortificaciones que la guardaron y defendieron.

Como afirma el P. Bernardo de Palacios, en su manuscrita «Historia de la ciudad de Burgos, de sus familias y de su Santa Iglesia», el Rey Alonso III el Magno, ordenó a dicho Conde Don Diego «que fundase la ciudad y la fortificase con un castillo y murallas, por haber conocido que los moros así los que venían por San Esteban de Gormaz, como los que tomaban el camino de la Rioja, tenían el paso libre para entrar en el reino de León». Para ello, según Venero en su «Historia» manuscrita de Burgos, reunió seis burgos o barrios que había en el valle burgense, que cada uno tenía su alcalde y por esto se conservó en la ciudad la costumbre de denominar alcaldes a los seis primeros regidores de su Ayuntamiento, y se llamó Burgos a la nueva población.

Además de los seis burgos vinieron a aumentar la nueva puebla moradores de los lugares circunvecinos y aun de territorios más alejados, y por eso afirma Sandoval, que el conde Porcelos pobló en Burgos y no a Burgos, y así, que es cierto haber sido poblada antes de la población que dicen del conde Porcelos y que éste la repobló, aumentó y fortificó, y a ella su recogieron las familias más antiguas y honradas que había en las montañas desde Asturias de

Santillana hasta Sepúlveda, Osma y todo lo que llaman Extremadura de la Sierra, y por esto mereció esta ciudad ser Cabeza de Castilla, asiento y corte de sus Reyes.

Cada uno de dichos seis lugares tenía según Venero, el nombre genérico de burgo, sin especificar más y que de su reunión tomó el nombre la ciudad: se les ha querido coincidir, en mi concepto equivocadamente, con algunas iglesias y ermitas de indiscutible antigüedad; de ellas, Venero, que es el historiador más antiguo en este particular, sólo cita, dentro del casco de Burgos, Santa Coloma, en la calle de Vejarrua, Santa Cruz, en la cuesta del Castillo, aunque algunos han querido referirla a la ermita del mismo nombre que había al bajar del lugar de Cortes y hoy hay una cruz de piedra, y San Juan Evangelista a espaldas de la iglesia de San Nicolás; después se han completado las otras tres con la iglesia y después ermita de Nuestra Señora de Rebolleda, donde está el actual polvorín, la de San Zaornil o San Saturnino, en las eras de San Pedro la Fuente, y la Magdalena, junto al convento de San Agustín, moderna Escuela Normal de Maestros; porque tanta antigüedad como éstas tenían dentro de la ciudad las iglesias primitivas de la Blanca, San Andrés, San Maté, Vejarrúa, San Esteban, San Martín; Santa Agueda, San Llorente, San Nicolás y San Román; y fuera o extramuros, la de San Pedro Saelices; la del lugar de Revilla, junto al Valle de Miraflores, cuyo rollo se ve al presente frente a la Cartuja, y la de Zelada, junto a la Santa Cruz; y próxima, la de San Ginés, cercana al lugar de Cortes; la de San Miguel del Mercado, encima del convento de San Francisco; la de San Jorge o San Cristóbal, hacia Fuente Berneja; San Andrés el Derribado, encima del antiguo camino de Quintanadueñas; San Martín de la Bodega, Sanzoles; San Sebastián, cerca del Hospital del Rey; San Bartolomé del Otero, próxima a la dehesa del Real Monasterio de las Huelgas; Santa Catalina, Santa Ana, San Jerónimo del Morco, etc.

Materialmente, los seis burgos del valle burgense fueron comprendidos dentro de Burgos, o como dice Venero, se recogieron a la sombra y amparo del fuerte castillo, metiéndolos dentro de la ciudad. El casco de ésta, escogido por el conde Porcelos, abarcaba aproximadamente el ámbito de las actuales murallas, lo cual no debe extrañar, porque el Conde como cabeza de sus estados, quería hacer una plaza de primer orden con un fortísimo baluarte, como lo ejecutó y aun dejó en el interior de sus muros bastantes fanegas de tierras laborables, lo mismo al oriente de la ciudad, donde más adelante se asentó una Puebla, origen de la calle de este nombre, como al occidente, en que también a los finales del siglo XIV se

estableció la Puebla Nueva o la Villanueva para los judíos convertidos.

No consta que Alonso III concediese carta puebla o fuero a la nueva población, pero puede admitirse racionalmente al considerar que era costumbre general de la Edad Media dar para ello facilidades y privilegios para fomentar la población y más en una que se quería fuese de gran importancia y barrera para los musulines: tal vez desde aquel fuero arranque la condición igualitaria que disfrutaron los burgaleses por mucho tiempo y el privilegio de la «erra», que consistía en librarse de la condición de esclavo el que penetrase por determinada puerta de la ciudad, que suprimió Fernando III en 8 de Setiembre de 1217: lo cierto es, que dicho fuero debía ser antiquísimo, como de varios documentos consta y así en el otorgado a Cardeña en 1039, les dice a sus moradores Fernando I, que para sus juicios guarden el fuero de Burgos et per suos iudicios foro Burgensis.

Al Sr. Salvá en su «Historia de la Ciudad de Burgos», tomo I, pág. 60, le parece muy difícil comprender cómo se las arregló Diego Rodríguez Porcelos para reunir seis poblados y hacer de todos ellos uno; pero de mis investigaciones y de la manera cómo en la Edad-Media comenzaron a fundarse las plazas fuertes, la cosa es muy sencilla.

Los seis poblados que abarcó en los 31.008 pies geométricos aproximadamente que Villamor cuenta media la muralla burgalesa, se hallaban desparramados en su interior desigualmente, pero parece ser que tenían algunas torres para su defensa, situadas en sitios estratégicos, y Porcelos no hizo más que completar las que se necesitasen según la naturaleza del terreno y unirlas todas con un muro lo absolutamente preciso para evitar una sorpresa, con arreglo al arte de expugnación dominante: colocó las puertas en las entradas naturales de los caminos y en las cabezas de los puentes que luego las respetaron al levantarse las nuevas murallas que ordenó Alfonso el Sabio, y antes que nada erigió en lo más alto del cerro un castillo inexpugnable, pues por su situación tenía que ser el más fuerte e importante de toda Castilla; por eso a mí no me repugna el admitir como lo hacen los «Anales de Toledo», que el Conde D. Diego levantó los castillos de Burgos y de Ubierna el año 862, pues para todas estas obras necesitó más de veinte años.

Aunque D. Isidro Gil en sus «Memorias Históricas de Burgos y su Provincia», año 1913, página 77, nos habla de «Torre antiguas anteriores a la construcción de las murallas», y Don Manuel Martínez

Añibarro, en sus «Datos sueltos y documentos relativos a la antigua Burgos», escribe en la página 45: «Las murallas de la ciudad, parece que comenzaron a construirse en la época de los Condes de Castilla y aunque no hemos visto documento alguno que lo compruebe, es generalmente admitida esta noticia por los historiadores: la tradición del cubo de Doña Lambra y otras análogas y el examen de la parte alta y del poniente de las fortificaciones que restan, nos inducen a creer que son anteriores al nacimiento de la corona de Castilla»: yo no he visto claro en este asunto, aun después de haber leído al Sr. Salvá el primero que indicó cuando comenzaron a construirse las murallas y la barrera, fundado en documentos del Archivo Municipal, hasta que examiné principalmente el cubo de doña Lambra, el más al poniente del Paseo de los Cubos.

Es este un cubo distinto de los demás de las murallas de Burgos; se halla despegado de éstas, aunque se le han querido arrimar dos lienzos o cortinas, porque no supieron acoplar la obra nueva a la vieja; es mucho más robusto que los demás y debió ser también más elevado, pues se le descubren en lo más alto las señales de batientes de dos ventanales o vanos, uno al mediodía y otro al poniente, que denuncian otro cuerpo iluminado del cubo. Este va estrechándose desde la base, cuando, los demás son rectos; su piedra es arenisca, propia del país, signo de antigüedad y premura en levantarlo, pues los restantes cubos y murallas son de cuarzo o pedernal, de canteras más alejadas de Burgos; pero su verdadera característica artística estriba en su escalera, cuyo arco es redondo, de la época románica primitiva, y hasta en el cemento que une las piedras, se nota gran diferencia, por lo cual deduzco que debe ser del siglo IX al X.

El primero de que tengo noticia llamó la atención de la mayor antigüedad de este cubo, comparándolo con los otros de la muralla burgalesa, fué mi querido catedrático de Historia en el Instituto provincial de Burgos, D. José Martínez Rives, en un informe que redactó en nombre de la Comisión Provincial de Monumentos, en 13 de Abril de 1877, con ocasión de las obras que debían ejecutarse para reparar y consolidar los arcos de Santa María y San Esteban: en él aseguraba: «que el último cubo del paseo de este nombre, en Burgos, es quinientos años más antiguo que las murallas que dan sobre él» sin alegar otra razón para justificar este parecer, que la estructura arquitectónica de la torre de Doña Lambra.

Este cubo debe ser conservado como sagrado, por el Ayuntamiento de la ciudad, porque lo merece, no sólo por ser el monu-

mento más antiguo de ella, sino porque a él van ligadas dos tradiciones burgalesas, la de los siete «Infantes de Lara» y la de un héroe burgalés, desconocido, llamado «El Invencible».

No es éste el lugar para contar la primera leyenda, que además es muy sabida: basta para nuestro objeto referir, que, habiendo venido de Córdoba Mudarra González a Castilla para vengar la muerte de sus hermanos los Infantes, así como la traición a su padre Gonzalo Gustios, mató a Ruiz Velázquez, y respecto a la mujer de éste, doña Lambra, causa de toda la tragedia, aguardó a que muriese el conde de Castilla Garcí Fernández, primo suyo, en 995, y movió su proceso, en el que fué condenada a ser apedreada y quemada; pero señora altiva y soberbia, que vivía, según tradición, cerca de la puerta de San Martín, antes de sufrir muerte tan horrible, se subió al adarve de la torre, que desde entonces lleva su nombre, y se precipitó desde su altura, matándose. Esta tradición se ha continuado en Burgos, siendo en mi concepto muy verosímil, dada la antigüedad de la torre, a pesar de las opiniones sostenidas al contrario de los señores Salvá y Gil, que no apretaron debidamente su origen, confundiéndole con el de las cortinas que la tocan.

Dicha torre se ha llamado también del Invencible, y es lástima no se haya conservado su nombre, ni el tiempo en que vivió, ni la hazaña o hazañas que realizó al defender la torre: como una sospecha solamente, me atrevo a indicar que en una escritura de la iglesia de la Blanca, de 2 de Marzo de 1451, se da a censo por los curiosos de esta iglesia, una herren y el suelo de la ermita de San Mathé a Juan Beltrán Embito, que en otras se le llama Beltrán invicto, así, con letra minúscula, como si no fuera su apellido, sino su sobrenombre.

Esta torre ha guarecido siempre la puerta de la Judería, de la que dice D. Isidro Gil, en sus «Memorias Históricas de Burgos y su Provincia», pág. 156: «Era una entrada muy secundaria del recinto fortificado de la Ciudad, que daba paso a la Aljama burgalesa, al barrio de los judíos y a las casas ocupadas por los moros sometidos». Así como el Sr. Salvá no tenía una idea exacta y concreta del sitio destinado para judería, lo mismo le pasaba al Sr. Gil con la morería burgalesa; y por eso voy a exponer mi parecer en éstos extremos. La Judería de Burgos era un barrio murado en la parte baja de la ciudad, paralelo al paseo de los Cubos, del que le separaba la muralla y el camino de ronda de esta: estaba habitado sólo por judíos y tenía dos puertas, la de Ferreros, al oriente, que correspondía con el postigo o portillo de los Judíos, de los Tintes

o del Hierro en la muralla, que desapareció en 1889, al derribar un trozo de aquélla para comunicar la calle de la Ronda con el paseo de los Cubos, y la de Silleros, al poniente, que enfrentaba con la referida puerta de la Judería, por la que únicamente entraban y salían los judíos (1). Al convertirse éstos al Catolicismo, a últimos del siglo XIV, por las predicaciones de San Vicente Ferrer y el ejemplo de D. Pablo de Santa María y su familia, no quisieron vivir en su barrio porque los seguían tildando de judíos: entonces el Ayuntamiento los cedió terrenos para que los poblasen dentro del término de la parroquia de Nuestra Señora de la Blanca y San Andrés, dándose lugar a la Villanueva por aquella parte y a la creación de la colación de la Blanca, causa de la confusión del Sr. Salvá al suponer que la Judería se extendía hasta más allá de la iglesia de la Blanca (2). Tampoco los cristianos quisieron vivir en la Judería, abandonada, por lo aborrecido que era todo lo que fuera judío, y entonces éstos destruyeron las casas y convirtieron los solares en huertas que se han conservado hasta nuestros días. Una prueba de que esta puerta era exclusivamente para el servicio de los judíos y no de los moros y cristianos, la tenemos en que cuando el Ayuntamiento de Burgos acordó cerrar todas las puertas de la ciudad, menos las de Santa María y San Esteban, en 8 de Septiembre de 1392, con ocasión de las Cortes celebradas en ella, sólo llamó a Concejo a Rabi Ojohb y Don Jusuf Abenrrisque y Don Abraham Ben-Beniste y otros judíos a los que se les mandó que tapiasen la puerta de la Judería, como lo hicieron y permanece todavía.

La Morería estaba separada de la Judería por la Calle Tenebregosa, y cata a espaldas del solar de las casas del Cid y al poniente, del cementerio viejo: se hallaba también cerrada con un muro, y antes de levantarse las actuales murallas se obligaba a sus moradores a servirse para salir a las afueras, sin pasar por el interior de la Ciudad, de la misma puerta que tenía al campo la huerta que se los había cedido para su residencia, según nos cuenta el Sr. Salvá en su «Historia de la ciudad de Burgos», t. II, pág. 223. De este barrio no recuerdo más calles que la de Santi Spiritus y

1 Archivo de Ntra. Sra. la Blanca en la Iglesia de San Pedro de la Fuente, Documento de 21 de Agosto 1423.

2 En 1918 se descubrieron unos esqueletos en el Cerro de San Miguel, que se depositaron en el Instituto y según el dictámen que de uno de ellos vertió D. Luis Zapatero, a la sazón Juez de 1.^a Instancia en la capital, era del siglo XIV y perteneciente a una mujer de raza judía.

del Manzanillo, cuando ya se comunicaban con los demás burgaleses y se comprendían dentro de la parroquia de Vejarría, conforme a aquellos versos del famoso Sacristán:

Bien haya mi Sacristía
de Vejarría, en el tiempo
que diezaban los moriscos
más que los cristianos viejos.

Después de la torre de Doña Lambra, venía la de Girón o Santa Gadea. Posee el Sr. Marqués de Murga, en su domicilio, un precioso tapiz, dibujo del burgalés Sr. Pedrero, que representa la jura en Santa Gadea, donde el artista ha colocado esta puerta, que se la distingue enseguida por sus muros cuadrados y sus altas almenas, y aunque no sabemos nada de su arquitectura, tiene un estilo que no desentona de la época. Se la llamó como a la puerta que defendía de Girón, porque se encontraba por decirlo así, a la cabeza del puente del mismo nombre, sobre el Arlanzón; de tan respetable época lejana, que desapareció para siempre el 21 de Febrero de 1286, por una terrible avenida de los ríos Vena y Arlanzón, que se llevó las puentes de los Predicadores, la de Malatos y la de el Girón, según leo en las «Antigüedades», de Berganza. Dicho puente tenía su emplazamiento aproximadamente donde el actual puente de Castilla, pues al abrir los cimientos de la primer cepa de éste, en la margen derecha del río, se encontraron los obreros con otra de aquel puente que tenía su eje en dirección del puente de Ramales, o sea del poniente invernal, según me informó el ingeniero señor Otaño (1).

Otra torre, también anterior a las murallas, había a la cabecera del puente de Santa María, que hasta el siglo XIII se llamó puente de Yuso, y por lo tanto, aquélla, la torre de puente de Yuso, por la que salió de la ciudad desterrado el Cid Campeador, el año 1081: de esta torre se hace mención específica, como vigía del puente, además de los dos cubos que defendían la portada de Santa María, en las condiciones que el Concejo señaló el 27 de Mayo de 1372 para hacer la barrera, o sea la barbacana que guarnecía el foso de la misma.

1 En la misma dirección descubrí el 2 de Septiembre del corriente año las señales de dos cepas de piedra caliza, acaso del primer arco de este puente dada su proximidad por la parte de Oriente, al estarse abriendo los cimientos de la casa que levantará el Sr. Moliner en el chaflán que formará en la plaza de Castilla: se observa que desde el puente se hacía un pequeño rodeo hasta la puerta de Girón, por medio de un camino empedrado del que se han hallado vestigios al hacer los cimientos de la casa del Sr. Llarena junto al Hospital de Barrantes.

Esta mención que también se extendió a otra que había a la cabeza del puente de Suso, de los Predicadores, o de San Pablo y a otra que protegía la puerta y puente de San Juan, fué, porque existían y las conservaron al erigir las murallas y las nuevas puertas; no se cita en la puerta de Carretas indicio seguro que allí no hubo torre en los primeros tiempos de la ciudad. Donde consta un documento auténtico que acredita la tesis que sustentamos de que Burgos poseía ya puertas mucho antes que se levantaran las presentes murallas, es en el tomo II, pág. 104 de las «Antigüedades», de Berganza, donde se menciona una escritura otorgada en Burgos a 2 de Septiembre de 1177, por la que Alfonso VIII concedió al Monasterio de San Juan el tributo de la puerta que llaman de S. Juan.

De las 93 torres y cuos que contó Villamor en el siglo XVII, en las murallas de Burgos unas se construyeron antes que éstas y otras a la par, como iremos viendo: ahora nos vamos a ocupar de dos torres muy interesantes, fabricadas a últimos del siglo XI, para asegurar las entradas de las aguas para el servicio de la ciudad; la llamada torre al Albañal o del arco de San Ildefonso, y la torre del Baño, junto a la puerta de Margarita.

El suelo del término de los Vadillos, antiguamente se encontraba tan sumamente bajo, que por los manantiales que allí fluyen, como por las aguas del río Pico, antes de ser desviadas de su cauce, se formaban charcas pantanosas de difícil paso, (origen de su nombre), que, unidas a una vegetación exuberante, dieron lugar a producirse fiebres intermitentes, que abundaban mucho, y de las que por cierto, para librarse de ellas, los burgaleses invocaban el patrocinio de Nuestra Señora de la Blanca. Para sanear aquel término, el Regimiento de Burgos, siguiendo los consejos y experiencias del glorioso San Lesmes Abad, hizo dos derivaciones o esguevas desde el actual matadero: una, que iba por delante de la plaza de toros, que todos hemos conocido, pues hace pocos años se cubrió en aquel trayecto, que al ir a juntarse con los ríos Pico y Vena, en vez de continuar su curso por estos, la encauzaron a la ciudad, por mitad de la plaza cubierta, calle de la Moneda, Hondillo, al Arlanzón; y otra, que discurría por detrás de las casas de la calle del general Sanz Pastor, con el nombre de Merdancho, y penetraba en la población, por donde después se llamó la Rueda de San Gil, a la calle de Lain-Calvo, en cuyo comienzo atravesaba el puente de Michelote, enfrente del Hotel del Norte, antigua casa de los Cartagena, donde mataron al Contador Alonso Pérez de Vivero, y continuaba por toda la calle y la de la Paloma, por delante del

palacio arzobispal, Caldavares, calle de la Ronda a las huertas del barrio de San Pedro.

A la entrada en la ciudad de la primera esgueva se levantó, para su defensa, una torre y como en aquella parte formaban un remanso el Pico y el Vena, y el sitio era ameno y retirado, lo utilizaban en el siglo XVII los burgaleses para bañarse. Se ha de advertir que hasta últimos del siglo XVIII no se abrió en la muralla la puerta de Santander, entre dicha torre y el convento de las Siervas de Jesús.

A la entrada de la segunda se edificó, con idéntico fin, la torre del Baño, que es mencionada en muchos documentos y entre otros, en una escritura de la iglesia de la Blanca, de 22 de Diciembre de 1498, por la que se desprende que estaba situada cerca de una huerta, del molino del Baño, de la rua de San Gil, del río Merdancho, del camino real y de la puerta de los Hierros o Yeros, como dice el documento. Como por esta parte de la muralla no se conoce más puerta que la de Margarita, por esta escritura vemos que se la llamaba de los Yeros y que en aquel entonces era el sitio donde se acostumbraban bañar los vecinos de Burgos (1).

JOMINGO HERGUETA.

Continuará.

1 Por la fecha de esta escritura y por el título de la puerta, se desprende que ni es exacta la versión del P. Palacios que se la dió tal nombre por abrirse en honor de Doña Margarita, que se veló el 3 de Abril de 1497, en Burgos, con el Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos, ni la que supone lo fué por Doña Margarita, casada con Felipe III, que no vino para ello a Burgos; además su enunciado revela una familiaridad impropia del respeto que merecieron los Reyes a nuestros antepasados. Más lógico es suponer tomó el nombre de alguna burgalesa popular por aquellas calendas, cuya memoria ha desaparecido.